



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA N° 4 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 05 DE MARZO DEL 2018**

1

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas con siete minutos, del día lunes cinco de marzo del año dos mil dieciocho, con la presencia de los siguientes miembros: El Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., Decano de la Facultad, en calidad de Presidente; Dr. Jorge Ortiz MSc., Subdecano; Ing. Diego Palacios Serrano MSc., Primer Vocal Docente; Ing. Liliana Troncoso MSc., Segundo Vocal Docente; Ing. Jorge Bustillos MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Geología; Ing. Carlos Ortiz MSc., Director de la Carrera de Ingeniería de Minas; Ing. Eduardo Espín MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental; y, Dr. Marco Zaldumbide PhD, Director de Posgrado. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

El señor Presidente de Consejo Directivo solicita se dé lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del Acta N° 3 de la Sesión Ordinaria de 19 de febrero del 2018.
2. Lectura de comunicaciones.
3. Asuntos Varios.

Se aprueba el orden del día.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA N° 3 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 19 DE FEBRERO DEL 2018**

Se aprueba el Acta sin observaciones.

**2. LECTURA DE COMUNICACIONES**

**2.1** Se da lectura al oficio sin número de 05 de marzo de 2018 suscrito por el señor Fernando Cedeño, Representante Estudiantil, quien informa que por causa de fuerza mayor no podrá asistir a la reunión de Consejo Directivo y en su representación asistirá la señorita Dayana Díaz.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocida la comunicación presentada por el señor Fernando Cedeño y autorizar la presencia de la señorita Dayana Díaz, Representante Alterna. (R-1)***

El señor Decano da la bienvenida a esta sesión al Presidente de la Asociación de Estudiantes de la FIGEMPA, señor Benjamín Saltos, que asistirá como oyente.

**2.2** Se da lectura al oficio N° 043-DCIM-18 de 19 de febrero de 2018, suscrito por el Ing. Carlos Ortiz, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas, mediante el cual remite las resoluciones de las Actas de Consejo de Carrera realizadas en enero 2018. Uno de los temas que se trató está relacionado con gestionar ante las autoridades la recuperación de los equipos mineros que están abandonados y que sean útiles para los laboratorios y para las prácticas de campo.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocidas las resoluciones de Consejo de Carrera de Ingeniería de Minas y encargar al Ing. Fabián Jácome que haga seguimiento a los equipos abandonados mencionados en el informe. (R-2)***

Siendo las 14:15 minutos, el Dr. Jorge Ortiz se retira de la sala, manifestando que debe concurrir a una reunión convocada por el señor Vicerrector Académico.

**2.3** Se da lectura al oficio N° 055-DCIP de 20 de febrero de 2018, suscrito por el Ing. Jorge Erazo, Director (E) de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, en el que solicita autorización para el trámite de Contrato Civil de Servicios Ocasionales de Medio Tiempo a Tiempo Completo a favor del ING.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA N° 4 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 05 DE MARZO DEL 2018**

BOLAÑOS SILVERA MANUEL ANTONIO, para cubrir ciertas materias que estaban a cargo del Ing. Nelson Suquilanda, en razón de que se le ha encargado la Coordinación de Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Ingeniería de Petróleos y la planificación del Instituto de Investigaciones Hidrocarburíferas y materias de la Dra. Silvia Buitrón, quien ha manifestado que se acogerá a la jubilación en el próximo periodo académico.

El Ing. Jorge Bustillos toma la palabra para mencionar que el Ing. Manuel Bolaños no será considerado en la planificación académica de la Carrera de Geología, puesto que cuenta con la colaboración del Ing. Galo Albán.

La Ing. Liliana Troncoso informa que, en cuanto al tema de Vinculación con la Sociedad, el Ing. Manuel Bolaños, Coordinador de la Carrera de Petróleos, no ha presentado proyectos.

**Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Solicitar al Ing. Jorge Erazo informe sobre el encargo realizado al Ing. Nelson Suquilanda para la planificación del Instituto de Investigaciones Hidrocarburíferas; así también, indique qué instancia lo ha designado; 2) Dejar pendiente el pedido de incremento de tiempo de dedicación del Ing. Manuel Bolaños, en razón de que la Carrera de Ingeniería en Geología no ha considerado su participación como docente, en su programación académica; y, 3) Delegar a la Ing. Liliana Troncoso, realice la consulta a la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad, si es procedente que un docente que presta sus servicios bajo la modalidad de Contrato de Servicios Ocasionales, sea designado Coordinador de Vinculación con la Sociedad por la Carrera de Ingeniería de Petróleos. (R-3)**

Adicionalmente, el Ing. Diego Palacios manifiesta que no estima conveniente que el Ing. Manuel Bolaños se haga cargo de la cátedra de Petrofísica, pues no tiene experiencia en esta área y no sería beneficioso para la calidad académica de los estudiantes.

2.4 Se da lectura al oficio N° 060 DCIG-2018 de 21 de febrero 2018, suscrito por el Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, con el que pone en conocimiento la nómina de los miembros del Comité Interno de Evaluación de la Carrera de Ingeniería en Geología: Miembro docente, Ing. Luis Villacis MSc. y Miembros estudiantiles, Sr. Bryan Pérez Montalván, Séptimo Semestre (promedio 16,37) y Srta. Kimberly Carrillo Meléndez, Octavo Semestre (promedio 16,31).

**Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocida la comunicación del Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, Ing. Jorge Bustillos y aprobar la designación de los miembros del Comité Interno de Evaluación de la Carrera, con las siguientes personas: Docente, Ing. Luis Villacis MSc. y estudiantes, Sr. Bryan Pérez Montalván, Principal, Srta. Kimberly Carrillo Meléndez, Alterna. (R-4)**

2.5 Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2018-0079-O de 19 de febrero de 2018, suscrito por el Ing. Eduardo Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental, con el que envía un informe de asistencia de los señores docentes de la Carrera, correspondiente a enero 2018.

El señor Decano solicita al señor Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental que adjunte el informe emitido por el Ing. Javier Salvador, encargado del sistema del reloj biométrico. (R-5)

2.6 Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2018-0066-O, de 22 de febrero de 2018, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz, Subdecano, mediante el cual informa que por pedido del Director de Posgrado, solicita la contratación del Ing. Fernando Reyes para asumir el módulo "NUEVOS MÉTODOS EOR" con 60 horas académicas, que será impartido desde el lunes 5 al sábado 10 de marzo de 2018, en el horario de 07:00 a 17:00. Este documento cuenta con la aprobación Ad referendum por parte del señor Decano.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA N° 4 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 05 DE MARZO DEL 2018**

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad Referéndum realizada por el señor Decano, para la contratación del Ing. Fernando Reyes para asumir el módulo "NUEVOS MÉTODOS EOR" con 60 horas académicas, que será impartido desde el lunes 5 al sábado 10 de marzo de 2018, en el horario de 07:00 a 17:00, dentro del Programa de "Maestría en Ingeniería de Petróleos Mención en Recuperación Mejorada". (R-6)***

2.7 Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2018-0067-O de 23 de febrero de 2018, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz, Subdecano, mediante el cual solicita que se proceda a la elaboración del contrato a favor del Ing. Marcelo Llerena para que asuma el módulo de "GERENCIA" que se dictará los días 9, 10, 16, 17, 23 y 24 de marzo de 2018 en el siguiente horario: los días viernes de 17:00 a 20:00 y los días sábados de 07:00 a 10:00 y de 11:00 a 13:00, con un total de 24 horas académicas.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad Referéndum realizada por el señor Decano, para la contratación a favor del Ing. Marcelo Llerena para que asuma el módulo de "GERENCIA" dentro de la Unidad de Titulación del Programa de "Maestría en Calidad, Seguridad y Ambiente", que se dictará los días 9, 10, 16, 17, 23 y 24 de marzo de 2018 en el siguiente horario: los días viernes de 17:00 a 20:00 y los días sábados de 07:00 a 10:00 y de 11:00 a 13:00, con un total de 24 horas académicas. (R-7)***

2.8 Se da lectura al oficio N° 113 S. FIGEMPA de 02 de marzo de 2018, suscrito por la Dra. Marcia Singaña, con el que remite un ejemplar del CONVENIO DE PASANTÍAS a suscribirse entre la empresa REPSOL Ecuador S. A. y la Facultad, cuyo objeto es: "Facilitar la logística necesaria y asesoramiento a los estudiantes de la FIGEMPA, a fin de que realicen actividades de interés y beneficio mutuo a través de pasantías o prácticas pre-profesionales, en REPSOL, con el propósito de adquirir habilidades y destrezas en la carrera en curso, ejecutando las actividades previstas en el Convenio de Pasantías".

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la suscripción del CONVENIO DE PASANTÍAS entre la empresa REPSOL Ecuador S. A. y la Facultad y designar como responsable del seguimiento al Ing. Marcelo Benítez, docente de la Carrera de Ingeniería de Petróleos. (R-8)***

2.9 Se da lectura al oficio N° 112 S. FIGEMPA de 02 de marzo de 2018, suscrito por la Dra. Marcia Singaña, con el que remite un ejemplar del CONVENIO MARCO INTERINSTITUCIONAL DE FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL a suscribirse entre el Instituto de Meteorología e Hidrología – INAMHI y la Facultad, cuyo objeto es: "Brindar a los estudiantes de la FIGEMPA la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos durante sus estudios superiores, en casos concretos, en las áreas de su especialidad, con la finalidad de que puedan desarrollar habilidades y destrezas para el empleo de técnicas específicas en el tratamiento de soluciones a través del contacto con la realidad ocupacional, para de esta manera completar la formación académica recibida en las aulas universitarias y, a la vez, que puedan adquirir conocimientos, habilidades y destrezas específicas adicionales a su instrucción universitaria, para un adecuado desempeño en sus actividades profesionales en el marco del desarrollo de su futura profesión".

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la suscripción del CONVENIO MARCO INTERINSTITUCIONAL DE FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL entre el Instituto de Meteorología e Hidrología – INAMHI y la Facultad, designando como responsable al Ing. Rafael Alulema, docente de la Carrera de Ingeniería en Geología. (R-9)***

2.10 Se da lectura al oficio N° 109-P-FIGEMPA de 02 de marzo de 2018, suscrito por el Dr. Marco Zaldumbide, Director de Posgrado de la Facultad, en alcance al oficio N° 108-P-FIGEMPA, en el que informa que el Ing. Gonzalo Rafael Carrasco Santillán firmó un contrato para dictar un total de 140 horas en el módulo denominado "CIMENTACIONES PROFUNDAS" del Programa de "Maestría en Geotecnia Aplicada" para los paralelos Quito 70 horas y Campo 70 horas. Además, informa que existe un oficio por parte del docente con el que se excusa de cumplir con la obligación adquirida, es decir de completar las



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA N° 4 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 05 DE MARZO DEL 2018**

70 horas del paralelo Campo; solicita que exponga a Consejo Directivo esta novedad, a fin de que se cancelen las horas dictadas del paralelo Quito y que se autorice la contratación de un nuevo docente.

Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2018-0070-O de 05 de marzo de 2018, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz, Subdecano, con el informa que por pedido del Director de Posgrado, solicita se proceda con el trámite de contratación a favor del Dr. Pablo Enrique Caiza Sánchez PhD, para asumir el módulo de "CIMENTACIONES PROFUNDAS" el mismo que consta en el Programa de "Maestría en Geotecnia Aplicada", el mismo que contará con 70 horas académicas, en el periodo del 02 al 08 de abril de 2018, en el horario de 07:00 a 17:00, por un total de \$3.850,00USD.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Solicitar la documentación habilitante del Dr. Pablo Enrique Caiza Sánchez PhD, en remplazo del Ing. Gonzalo Rafael Carrasco Santillán, para proceder con el trámite de contratación y pueda asumir el módulo de "CIMENTACIONES PROFUNDAS" que consta en el Programa de "Maestría en Geotecnia Aplicada", con 70 horas académicas, en el periodo del 02 al 08 de abril de 2018, en el horario de 07:00 a 17:00, por un total de \$3.850,00USD. (R-10)***

2.11 Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2018-0105-O de 05 de marzo de 2018, suscrito por el Ing. Eduardo Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental, con el que remite las resoluciones de Consejo de Carrera, correspondientes a febrero 2018.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocidas las resoluciones de Consejo de la Carrera de Ingeniería Ambiental, correspondientes a febrero 2018. (R-11)***

2.12 Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2018-0106-O de 05 de marzo de 2018, suscrito por el Ing. Eduardo Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental, con el cual informa sobre la terna de estudiantes que conformarán el Comité Interno de Evaluación Docente de la Carrera: Poalasin Maldonado David Sebastián, Noveno Semestre (promedio 16,38), Talavera Camacho Andrea Estefanía, Noveno Semestre (promedio 16,66), Lara Doicela Mishell Dayanara, Décimo Semestre (promedio 16,87).

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Designar a los estudiantes: Poalasin Maldonado David Sebastián, Principal y Talavera Camacho Andrea Estefanía, Alterna, para que conformen el Comité Interno de Evaluación Docente de la Carrera. (R-12)***

2.13 Se da lectura al oficio N° 073-DCIM-18 de 05 de marzo de 2018, suscrito por el Ing. Carlos Ortiz, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas, con el que remite la resolución del acta N° 3 del 15 de febrero de 2018 de Consejo de Carrera, para conocimiento de Consejo Directivo.

El señor Decano toma la palabra para aclarar que en lo referente a equipos, se ha encargado al Ing. Fabián Jácome; el siguiente punto, se ha entregado a la Ministra de Minas el oficio y la documentación, preparada por el Ing. Herrera, para la transferencia de los laboratorios del INIGEMM a la FIGEMPA; sin embargo, es necesario nombrar un docente que realice el seguimiento de este proceso. En lo referente al tema de incremento de tiempo de dedicación de la Ing. Denisse Espinosa, esta Unidad no puede realizar el pedido puesto que la docente tiene su contrato en la Facultad de Ciencias Agrícolas, por lo que realizará la gestión ante el señor Decano, Ing. Gaibor, para que se gestione el incremento de tiempo de dedicación de la docente y así pueda dedicar unas 2 horas adicionales a esta Facultad.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Dar por conocidas las resoluciones de Consejo de la Carrera de Ingeniería de Minas, correspondientes a febrero de 2018; y, 2) Encargar al Ing. Gerardo Herrera que realice las gestiones necesarias ante el Ministerio de Minas, para la transferencia de laboratorios del INIGEMM a la FIGEMPA. (R-13)***



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA N° 4 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 05 DE MARZO DEL 2018**

**2.14** Se da lectura al oficio N° 106 P-FIGEMPA de 01 de marzo de 2018, suscrito por el Dr. Marco Zaldumbide, Director de Posgrado, quien solicita autorizar el trámite de contratación a favor del Ing. Ponce Zambrano Marlon René, el mismo que debe regir desde enero hasta diciembre del 2018, para que continúe prestando sus servicios en calidad de "Coordinador" del Programa de "Maestría en Geotecnia Aplicada", mencionando que previo a este pedido, se consultó al docente sobre la disposición de continuar como "Coordinador"; además, actualmente se ha iniciado una nueva cohorte.

El Director de Posgrado manifiesta que la demora en el pedido se debe a que en enero se realizó la consulta al Ing. Ponce en Consejo de Posgrado y la respuesta fue dada hace un par de semanas. Además, se abrirá otra cohorte del mencionado Programa.

La Ing. Liliana Troncoso manifiesta que, a fin de que la Facultad no tenga inconvenientes por docentes impagos, se debe solicitar el pedido de contratación desde enero a diciembre de 2018. Planteamiento que es corroborado por la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada de la Facultad.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Solicitar al señor Rector la contratación del Ing. Marlon Ponce, como Coordinador del Programas de "Maestría en Geotecnia Aplicada"; previa presentación de un informe fundamentado que indique las razones por las que ha ocurrido la demora, el mismo que se adjuntará en el pedido de contratación. (R-14)***

**2.15** Se da lectura al oficio N° 071 DCIP de 05 de marzo de 2018, suscrito por el Ing. Jorge Erazo, Director (E) de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, mediante el cual informa el contenido de la resolución de Consejo de Carrera, realizado el 02 de marzo de 2018, con la que pone a consideración y aprobación de Consejo Directivo, la Planificación para el desarrollo del curso de Actualización de Conocimientos 2017 – 2018, dirigido a quienes terminaron la malla curricular desde el 2008 hasta diciembre del 2016 y no se han titulado todavía.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Aprobar la ejecución del Curso de Actualización de Conocimientos 2017 – 2018 y la Planificación para el Desarrollo del Curso, dirigido a quienes terminaron la malla curricular desde el 2008 hasta diciembre del 2016 y no se han titulado todavía; y, 2) Enviar el presupuesto para el Curso de Actualización de Conocimientos 2017 – 2018 de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, a la Comisión Económica para su aprobación. (R-15)***

**2.16** Se da lectura al oficio N° 072 DCIG-2018 de 05 de marzo de 2018, suscrito por el Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, con el que remite el informe solicitado mediante resolución RFIGEMPA-CD-SO3-042-2018 referente al status de los estudiantes: señorita PAZMIÑO CALDERÓN LIZETH ESTEFANÍA y señor SALCEDO MENA CRISTIAN JOEL.

El Ing. Jorge Bustillos aclara que este informe fue solicitado en el Consejo Directivo anterior y manifiesta su preocupación, especialmente en el caso de la señorita Pazmiño, por la confusión que existe con lo que dice el Reglamento de Régimen Académico: "a partir de la fecha de egresamiento, (para el caso de la señorita Pazmiño 06 de agosto 2017), corre el plazo de 6 meses para la Unidad de Titulación, si es estudiante regular no tiene costo. Según lo que dispone la Unidad de Titulación de la Universidad Central del Ecuador, el plazo rige a partir de la asignación de tutor, (para el caso de la señorita Pazmiño, desde 13 de diciembre 2017). Al ser estos casos no imputables al estudiante, podríamos dar paso a la Unidad de Titulación.

La Dra. Singaña manifiesta que el Consejo de Carrera puede resolver en primera instancia amparándose en las disposiciones de la Dirección Académica.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Disponer a los Direcciones de Carrera de Ingeniería en Geología y de Ingeniería de Minas, que en base a las disposiciones de la Unidad de Titulación de la Universidad y a los lineamientos emitidos por la Dirección Académica, resuelvan conceder o no***



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA N° 4 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 05 DE MARZO DEL 2018**

*la prórroga a los estudiantes que se encuentran desarrollando los trabajos de titulación de los siguientes proyectos integradores: 1) PROPUESTA DE ESTABILIDAD DE LA CHIMENEA EL QUINDE DE LA CONCESIÓN MINERA SELVA ALEGRE, UBICADA EN LA PROVINCIA DE IMBABURA, CANTÓN OTAVALO, PARROQUIA SELVA ALEGRE, tutor Ing. Danny Burbano; 2) ESTUDIO GEOMECÁNICO APLICANDO EL MÉTODO DE SMR (SLOPE MASS RATING) CONTINUO EN LA CANTERA CERRO EL QUINDE DE LA CONCESIÓN SELVA ALEGRE, EN LA PROVINCIA DE IMBABURA, CANTÓN OTAVALO, tutor Ing. Danny Burbano; y, 3) GEOLOGÍA A DETALLE ESCALA 1:2000 MEDIANTE CARACTERIZACIÓN PETROGRÁFICA ESTRUCTURAL Y GEOQUÍMICA DE LA CANTERA CERRO EL QUINDE PROVINCIA DE IMBABURA, tutor Ing. Luis Pilatasig. (R-16)*

2.17 Se da lectura al oficio N° 016-VCS-FIGEMPA de 23 de febrero de 2018, firmado por la Ing. Liliana Troncoso, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad de la Facultad, en concordancia con el análisis de las competencias del Museo de la FIGEMPA, presentado por la Ing. Tania García, solicita se realicen los trámites pertinentes y necesarios para cambiar a Centro de Ciencias de la Tierra o Laboratorio Petrográfico. Este pedido se realiza debido a que el nombre de "Museo" involucra contar con una serie de requisitos y de un presupuesto de alrededor de \$2.000USD mensuales para un experto que administre esa dependencia, de este modo, la Facultad al no cumplir con los requisitos mínimos y no contar con el mencionado presupuesto, el Museo de la FIGEMPA podría dejar de ser parte de la Facultad para unirse al Museo de la Universidad Central, perdiendo así las colecciones didácticas e invaluable que posee esta Unidad. Adjunta información.

Además indica que en el informe emitido por la Ing. Tania García, constan algunos nombres, de los cuales el Consejo Directivo procede a seleccionar los siguientes: 1) Laboratorio de Ciencias de la Tierra; 2) Laboratorio de Geociencias, 3) Centro de Geociencias.

*Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Nombrar una Comisión integrada por la Ing. Liliana Troncoso, la Ing. Tania García y la señorita Dayana Díaz, para realizar una encuesta, a fin de elegir el nombre que reemplazará al "Museo de la FIGEMPA". Las opciones son: 1. Laboratorio de Ciencias de la Tierra; 2. Laboratorio de Geociencias y 3. Centro de Geociencias. (R-17)*

2.18 Se da lectura al oficio N° 021-VCS-FIGEMPA de 01 de marzo de 2018, firmado por la Ing. Liliana Troncoso, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad de la Facultad, con el que solicita realizar los trámites necesarios y pertinentes para obtener la información que detalla en el oficio, de la Carrera de Ingeniería de Minas, relacionada a los proyectos comunitarios y talleres en la matriz de programación de carga horaria docente del semestre 2017 – 2018, de acuerdo al siguiente detalle:



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA N° 4 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 05 DE MARZO DEL 2018**

Nombre del proyecto	Docente responsable	Información requerida
Explotación de materiales de construcción en el sector Angumba para el GAD Pedro Moncayo, mediante libre aprovechamiento	Ing. Fabián Jácome Ing. Byron Guerrero	Ficha técnica del proyecto Aprobación Consejo Directivo Informe semestral
Explotación de materiales de construcción en el sector Malchingal para el GAD Pedro Moncayo, mediante libre aprovechamiento	Ing. Silvio Bayas	Ficha técnica del proyecto Aprobación Consejo Directivo Informe semestral
Explotación de materiales de construcción en el sector Cubinche para el GAD Pedro Moncayo, mediante libre aprovechamiento	PhD. Marco Zaldumbide	Ficha técnica del proyecto Aprobación Consejo Directivo Informe semestral
Explotación de materiales de construcción en el sector Tomalón Bajo para el GAD Pedro Moncayo, mediante libre aprovechamiento	Ing. Carlos Ortiz	Ficha técnica del proyecto Aprobación Consejo Directivo Informe semestral
Talleres de buenas prácticas de explotación de oro aluvial en la parroquia Patuca del GAD del cantón Santiago de Méndez- COMAGA	Ing. Jorge Barragán Ing. Marcelo Changoluisa	Ficha técnica del taller Aprobación Consejo Directivo Informe semestral Evidencias de ejecución de los talleres
Talleres de buenas prácticas de explotación de áridos en el GAD Centinela de Cóndor - COMAGA	PhD. Román Vlasov Ing. Dimitri Nieto	Ficha técnica del taller Aprobación Consejo Directivo Informe semestral Evidencias de ejecución de los talleres

**Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Disponer que la Carrera de Ingeniería de Minas no asigne carga académica a los docentes para proyectos de vinculación, en el semestre 2018 – 2018 si no se entrega la información solicitada; y, 2) Que los responsables de los proyectos comunitarios detallados en el cuadro, presenten hasta el día miércoles 7 de marzo de 2018 la información requerida por la Ing. Liliana Troncoso, para justificar la carga horaria. (R-18)**

**2.19** Se da lectura al oficio N° 020-VCS-FIGEMPA de 01 de marzo de 2018, firmado por la Ing. Liliana Troncoso, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad de la Facultad, con el que solicita realizar los trámites necesarios para obtener de la docente Dra. Silvia Buitrón, la documentación necesaria para regularizar el estado de sus proyectos realizados desde el 2015 hasta 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del proyecto	Información requerida
Buenas prácticas ambientales en el sector comercial de La Mariscal del DMQ e investigación técnico-económica del uso de diesel y crudo reducido en la generación de energía eléctrica	Acta de finiquito
Alcance al catastro de mecánicas, lubricadoras y lavadoras en el Distrito Metropolitano de Quito y manejo de residuos peligrosos, periodo abril - agosto 2016	Acta de finiquito

**Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Solicitar a la Doctora Silvia Buitrón, docente de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, la entrega de las Actas de Finiquito de los proyectos comunitarios detallados en el cuadro, hasta el día miércoles 07 de marzo de 2018. (R-19)**

**2.20** Se da lectura al oficio N° 019-VCS-FIGEMPA de 01 de marzo de 2018, firmado por la Ing. Liliana Troncoso, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad de la Facultad, con el que solicita realizar los trámites necesarios y pertinentes para obtener la información que detalla en el oficio, de la Carrera de Geología, relacionada con los proyectos comunitarios mencionados en la matriz de programación de carga horaria docente del semestre 2017 – 2018, de acuerdo al siguiente detalle:



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA N° 4 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 05 DE MARZO DEL 2018**

Nombre del proyecto		Docente responsable	Docente responsable
Nombre del proyecto	Docente responsable	Información requerida	
Geoeducación para fortalecer la cultura de prevención frente a fenómenos geológicos para el SISECU-911 (fase pilotaje)	Ing. Liliana Troncoso Ing. Jorge Bustillos Ing. Alex Mateus	Informe semestral de actividades Matrices de ejecución del proyecto Acta de Finiquito	
Evaluación de la amenaza geológica por fenómenos de remoción en masa y determinación del impacto en la infraestructura	Ing. Luis Pilatasig Ing. Elias Ibadango Ing. Alex Mateus	Informe semestral de actividades Matrices de ejecución del proyecto Acta de Finiquito	
Proyecto comunitario de Geoeducación del Museo de Ciencias de la Tierra de la FIGEMPA	Ing. Tania García	Informe semestral de actividades Matrices de ejecución del proyecto Acta de Finiquito	
Asesoría técnica en el manejo y gestión integral de residuo sólidos del cantón Pedro Moncayo	Ing. Marlon Ponce	Informe semestral de actividades Matrices de ejecución del proyecto	

**Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Solicitar a los docentes responsables de los proyectos comunitarios de la Carrera de Ingeniería en Geología, la entrega de la información detallada en el cuadro, hasta el día miércoles 7 de marzo de 2018. (R-20)**

**2.21** Se da lectura al oficio N° 018-VCS-FIGEMPA de 01 de marzo de 2018, firmado por la Ing. Liliana Troncoso, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad de la Facultad, con el que solicita realizar los trámites necesarios y pertinentes para obtener la información que detalla en el oficio, de los docentes responsables de los proyectos de vinculación, documentación que permitirá actualizar y regularizar el archivo de la Coordinación de Vinculación con la Sociedad de la FIGEMPA, previo al nuevo semestre y el proceso de asignación de carga horaria para el semestre 2018 – 2018, de la Carrera de Ambiental, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del proyecto	Carrera - Docente Responsable	Información requerida
Monitoreo de la calidad de agua de los ríos: quebrada de Llanán, río Blanco, río Puluvi y río Guachala	Ambiental - Dr. Carlos Ordóñez	Acta de finiquito del proyecto. Matrices de ejecución del proyecto. Oficio de traspaso de coordinación del proyecto del Ing. Paul Malacatus
Determinación del estado atóxico de las lagunas de Mojanda a través de la cuantificación de la clorofila a	Ambiental - Dr. Carlos Ordóñez	Acta de finiquito del proyecto. Matrices de ejecución del proyecto. Evaluación semestral de avance del proyecto
Catastro ambiental de la gestión de residuos y riesgos ambientales de las actividades económicas en Cayambe	Ambiental - Ing. Teresa Palacios	Evaluación semestral de avance del proyecto
Asesoría técnica para la optimización del sistema de tratamiento de aguas servidas del GADIP - Cayambe	Ambiental - Ing. Teresa Palacios	Acta de finiquito del proyecto. Matrices de ejecución del proyecto. Evaluación semestral de avance del proyecto. Oficio de traspaso de coordinación del proyecto del Ing. Paul Malacatus
Levantamiento Catastral comercial en el sector La Gasca y BPA en mi negocio aplicado a los negocios ubicados en el sector La Gasca	Ambiental - Ing. Teresa Palacios	Acta de finiquito del proyecto. Matrices de ejecución del proyecto.
Propuesta del plan de manejo ambiental de las lagunas de Mojanda; Cariocha, Huarmicocha y Yariococha del cantón Pedro Moncayo	Ambiental - Ing. Paúl Malacatus	Acta de finiquito del proyecto. Matrices de ejecución del proyecto. Evaluación semestral de avance del proyecto Copia de la publicación solicitada por la dirección de VCS
Capacitación y asesoría técnica en el manejo integral de desechos comunes y peligrosos	Ambiental - Ing. Paúl Malacatus Geología - Ing. Marlon Ponce	Matrices de ejecución del proyecto. Evaluación semestral de avance del proyecto



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA N° 4 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 05 DE MARZO DEL 2018**

**Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Solicitar a los docentes responsables de los proyectos comunitarios de la Carrera de Ingeniería Ambiental, la entrega de la información detallada en el cuadro, hasta el día miércoles 7 de marzo de 2018. (R-21)**

**2.22** Se da lectura al oficio N° 017-VCS-FIGEMPA de 01 de marzo de 2018, firmado por la Ing. Liliana Troncoso, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad de la Facultad, con el que solicita el CIERRE DEFINITIVO de los proyectos que detalla en el oficio y que solicitó a los docentes coordinadores de manera urgente, el informe de actividades realizadas en los periodos (20115 – 2017) y que se detalle las razones por las que no pudieron culminar los mismos, información que será enviada a la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador, de acuerdo a lo siguiente:

Nombre del Proyecto	Carrera - responsable	Estado	Observación
Explotación de materiales de construcción para el GAD del Cantón Cayambe mediante libres aprovechamientos	Minas - Ing. Fabián Jácome	Fecha de inicio: 23/06/2015 Informe de avance: 21/01/2016 Fecha fin: 06/06/2017 (matriz de programación académica del docente semestre 2016 -2017)	El proyecto no se incluye en la matriz de programación de carga horaria docente (2017 - 2018). No se tiene informe de cierre o acta de finiquito. No hay evidencias de avance en el archivo de VCS.
Explotación de materiales de construcción para el GAD del Cantón Echeandía mediante libres aprovechamientos	Minas - Ing. Fabián Jácome	Fecha de inicio: 23/06/2015 Informe de avance: 21/01/2016 Fecha fin: 06/06/2017 (matriz de programación académica del docente semestre 2016 -2017)	El proyecto no se incluye en la matriz de programación de carga horaria docente (2017 - 2018). No se tiene informe de cierre o acta de finiquito. No hay evidencias de avance en el archivo de VCS.
Matriz energética con énfasis en el sector del transporte, almacenamiento y comercialización de derivados de hidrocarburos en el Cantón Cayambe	Petróleos - Ing. Manuel Bolaños	Informes de avance y oficios relacionados a la propuesta.	El proyecto no se incluye en la matriz de programación de carga horaria docente (2017 - 2017). No se tiene informe de cierre o acta de finiquito.
Capacitación y Asesoría Técnica al Municipio del Cantón Cayambe, para la Implementación del Plan De Manejo de Desechos Sólidos no Peligrosos y para la preparación de Proyectos Ambientales de Inversión	Ambiental - Ing. Paúl Malacatus	Fecha de inicio: 2015	El proyecto no se incluye en la matriz de programación de carga horaria docente (2017 - 2017). No se tiene informe de cierre o acta de finiquito.

**Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Solicitar a los docentes responsables de los proyectos comunitarios de las Carreras de Ingeniería de Minas, de Petróleos y de Ambiental, la entrega de la información detallada en el cuadro, caso contrario se solicitará a la Dirección de Vinculación con la Sociedad el cierre definitivo de los proyectos referidos en el cuadro. (R-22)**

**2.23** Se da lectura al oficio N° 115 S. FIGEMPA de 05 de marzo de 2018, suscrito por la Dra. Marcia Singaña, con el que remite un ejemplar del Acta de Grado, para la Maestría de Gerencia de Empresas con Énfasis en el Sector Energético Minero, a fin de que sea conocido y aprobado por Consejo Directivo.

**Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el formato de Acta de Grado diseñada para el Programa de "Maestría de Gerencia de Empresas con Énfasis en el Sector Energético Minero". (R-23)**

**2.24** Se da lectura al oficio N° 005-RF-UCE-2018 de 05 de marzo de 2018, suscrito por el Ing. Gustavo Pinto, Director de la revista "FIGEMPA: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO" informando que la entidad



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA N° 4 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 05 DE MARZO DEL 2018**

Matriz de Información para el Análisis de Revistas de la Universidad de Barcelona, MIAR, ha aceptado y registrado a nuestra revista en sus bases de datos, para lo cual adjunta la evidencia del registro.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido el logro alcanzado por la revista "FIGEMPA: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO" al encontrarse registrada en la base de datos de Matriz de Información para el Análisis de Revistas de la Universidad de Barcelona – MIAR. (R-24)***

2.25 Se da lectura al oficio N° 077 DCIG-2018 de 05 de febrero de 2018, firmado por el Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, mediante el cual remite las resoluciones tomadas por el Consejo de Carrera Ampliado, realizado el 28 de febrero de 2018.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocidas las resoluciones tomadas por el Consejo de Carrera Ampliado, del 28 de febrero de 2018, de la Carrera de Ingeniería en Geología. (R-25)***

2.26 Se da lectura al oficio N° 075-DCIM-18 de 05 de marzo de 2018, suscrito por el Ing. Carlos Ortiz, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas, con el que remite la propuesta económica de la empresa DATAMINE (software minero), que será de mucha utilidad para la formación académica de los estudiantes de las Carreras de Minas, Geología y Ambiental, para conocimiento de Consejo Directivo.

El señor Decano hace la consulta ¿esta empresa tiene una subsidiaria nacional? Porque al no tenerla, se genera un inconveniente por salida de divisas debiendo pagar un valor aproximado de 25% adicional al valor total.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocida la propuesta económica de la empresa DATAMINE, por un total del \$42.000,00USD y encargar al Ing. Carlos Ortiz contactarse con la representante de la empresa para aclarar el tema de los valores exactos y la factibilidad del software. (R-26)***

### 3. VARIOS

3.1. El señor Decano pone a consideración de los señores miembros el cronograma de actividades, solicitando que lo revisen y si tienen observaciones envíen una comunicación hasta el día de mañana, 6 de marzo 2018.

El Ing. Jorge Bustillos y la Ing. Liliana Troncoso realizan la observación de que en el cronograma no consta el período de vacaciones para los docentes.

3.2 El Ing. Jorge Bustillos toma la palabra para solicitar que se aclare la disposición de que no se dicten clases los sábados, pues algunos docentes le han preguntado ¿por qué el Posgrado sí puede tener clases los sábados y Pre grado no?

El señor Decano comunica que las maestrías son pagadas, además no se dictan clases todos los fines de semana sino cuando el cronograma así lo establece. Dichos fines de semana son cancelados a los señores conserjes con cargo a los presupuestos de los Programas de Maestrías.

En otro tema, el Ing. Bustillos menciona que tiene estudiantes que tienen un aplazamiento en su avance académico, debido a que persisten los problemas de convalidaciones de las asignaturas de años anteriores que no han sido registradas a tiempo por el encargado del Sistema Académico de la Facultad, ocasionando que pierdan un año o varios semestres, incluso hay un estudiante de la Carrera de Ingeniería de Petróleos que ya culminó la malla curricular, pero no puede graduarse por causa de las convalidaciones. Manifiesta su preocupación porque, según consta en el cronograma presentado, en el



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA N° 4 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 05 DE MARZO DEL 2018**

periodo de matrículas se realizará la migración al Sistema SIU, lo cual posiblemente ocasione problemas en las matrículas.

**Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Solicitar al Ing. Efrén Placencia, encargado del Sistema Universitario, un informe detallado sobre las convalidaciones de cada una de las Carreras, teniendo en consideración los informes emitidos por los Directores de Carrera, según el Estatuto Universitario, en el Art. 100, numeral 9; y, 2) Que el señor Decano disponga una reunión con el señor Subdecano, los Directores de Carrera y el Ing. Efrén Placencia para tratar sobre este tema.**

**3.3** La señorita Dayana Díaz expone que hay un problema con dos chicos de Tercer Semestre de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, en la asignatura de Química Analítica impartida por la Dra. Silvia Buitrón, piden recalificación del primer hemisemestre, mas su solicitud ha sido negada por el Director de Carrera por ser extemporánea.

El señor Decano manifiesta que la negativa por parte del Director de la Carrera es correcta porque si el pedido es de recalificación del primer hemisemestre, es extemporáneo.

Se levanta la sesión a las 16:31 horas.

  
 Ing. Francisco Viterri Santamaría MSc.  
**DECANO**

  
 Dra. Marcia Singaña Figueroa  
**SECRETARIA ABOGADA (E)**

